

[uprsubmissions@ohchr.org](mailto:uprsubmissions@ohchr.org)



PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

DE LA

UNIÃO BRASILEIRA DOS ESTUDANTES SECUNDARISTAS - UBES

SÃO PAULO– BRASIL

DOCUMENTO DE DERECHOS HUMANOS REFERENTE A CUBA

(Sobre el EPU de Cuba – Segundo Ciclo)

OCTUBRE 2012

MANUELA BRAGA – UBES – PRESIDENTE. Rua Vergueiro, 2485, Vila Mariana – São Paulo, SP-Brasil

0055 11 5539 2342

[ubespresidencia@gmail.com](mailto:ubespresidencia@gmail.com)

**Unión Brasileña de Estudiantes de Secundaria (UBES)** – fundada el 25 de julio de 1948. Con 65 años de existencia, representa a los 51 millones de estudiantes de educación básica, tecnológica y pre-universitaria de Brasil. Es protagonista de la vida republicana brasileña. Fue duramente perseguida durante la Dictadura Militar y tuvo una marcada actuación en la década del 90 en defensa de la escuela pública y por más inversiones para el área de la educación. Hoy su actuación está marcada por la defensa de la educación técnica y tecnológica, en el combate a la evasión escolar y por la democratización del acceso a la Universidad. Actúa además en la defensa de la juventud brasileña contra la exclusión social y por los derechos de la juventud.

La UBES, se dirige a este insigne Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas por motivo del Examen Periódica Universal referente a Cuba.

En este sentido, Cuba se presenta como una referencia si nos situados ante un periodo conturbado, dada la crisis mundial que ha venido abalando al mundo y ha hecho de la juventud su principal víctima de las políticas de recortes. La juventud mundial es el segmento social más afectado por los recortes de las inversiones que han generado miles de desempleados en todo el mundo, en especial en Europa y Estados Unidos.

Mismo frente al irrespetuoso bloqueo económico impuesto a Cuba por parte de los Estados Unidos los índices sociales de la isla impresionan y hacen de Cuba una referencia en lo que respecta a los derechos humanos. Mientras que en inúmeros países del mundo son elevadísimos los índices de evasión escolar, en Cuba, el número de jóvenes que concluye la enseñanza primaria sin llegar al nivel medio es de apenas el 2,6%. Actualmente, en Cuba, el 57,7% de la juventud ha concluido la enseñanza media, y si a esto sumamos los que asisten a la universidad, el número crece al 68,8%. Según el reciente estudio del Centro de Estudios sobre la Juventud el 82,7% de los jóvenes se encuentran vinculados al trabajo, estudio o ambas actividades simultáneamente. Estos son índices que revelan que mismo con dificultades estructurales provocadas por el embargo impuesto por los Estados Unidos, Cuba asegura educación de calidad 100% pública. Esto es una clara demostración de que en este país la educación es tratada como un derecho universal del ser humano y un deber del Estado.

Al abordar uno de los problemas más graves de todo el mundo, la mortalidad infantil, una vez más Cuba aparece como ejemplo. Según el estudio realizado por solicitud de la Organización Mundial de la Salud en relación a las experiencias de Cuba en este asunto desde 1959 es posible examinar cuán difundido es el derecho a la salud en este país. Incluso frente a los problemas enfrentados a lo largo de estos 50 años, tales como el bloqueo económico, los desastres naturales entre ciclones tropicales y epidemias, Cuba redujo la mortalidad infantil de 35,9% de muertos por cada mil nacidos vivos en 1960, para 5,6% en 2006 y 4,9 en 2011. De acuerdo a los datos divulgados por el Ministerio de Salud de Cuba este año se alcanzó el índice más bajo de la historia, con un 4,5 por cada mil nacidos vivos. Estos son datos que demuestran el compromiso de Cuba con la salud de su pueblo, comprendida como un bien público y de derecho

inalienable de la población. Esta comprensión garantiza un derecho básico de todo ser humano que es el derecho a la vida.

Para que la juventud se desarrolle de forma plena y de forma que le permita disfrutar de toda una gama de posibilidades que la vida les ofrece es necesario un derecho fundamental, la democracia. En este aspecto Cuba es prominente una vez más. Realizadas periódicamente y marcadas por la intensa participación de la población las elecciones de este año tienen una participación efectiva de la juventud cubana. En Cuba el voto es libre y secreto y los índices de participación de la población son elevadísimos. Haciendo una pequeña comparación con la participación en elecciones en países que abogan por ser baluarte de la democracia mundial vemos que la cultura de la participación política está arraigada en el pueblo cubano. En cuanto en los EUA, donde el voto es facultativo y, cerca del 30% de los electores votan, en Cuba, donde el voto también es facultativo, los índices de participación ultrapasan el 90%. En el proceso electoral en curso en Cuba cerca del 85% de la población participó del proceso de indicación de los candidatos, realizado a través de asambleas comunitarias. Como resultado, fueron indicados 32.183 candidatos producto de las asambleas comunitarias que concurrirán a las Asambleas Municipales del Poder Popular. De este total 11.039 son mujeres (34,3%) y 6.203 son jóvenes (19,27%). De esta forma es posible constatar la intensa vida democrática del país y el protagonismo de la juventud cubana.

Por último, enviamos este documento con el fin de sensibilizar a las autoridades de la Organización de las Naciones Unidas, importante órgano asegurador de la multipolaridad mundial. Todos los países tienen el derecho a definir soberanamente su futuro y su proyecto político y económico. De esta forma reivindicamos que se colabore en el sentido de superar aquello que consideramos el principal enemigo de los derechos humanos en Cuba. Por ello solicitamos respetuosamente a la ONU que contribuya en dirección a dar fin al injusto bloqueo económico que el gobierno de los Estados Unidos imponen al pueblo cubano ha casi 50 años.



Manuela Braga

Presidente